



## ESTUDIO PREVIO No IEAM -002-2025

### ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL.

#### 1. INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa, según la modalidad régimen especial contratación inferior a 20 SMMLV, teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad y los principios de contratación Ley 715 de 2001. Se procede a elaborar estudio de conveniencia y oportunidad para la prestación del **SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL**

#### 2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Agropecuario Municipal, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2025, con base en el Plan de Mejoramiento Institucional y en las necesidades específicas de la Institución. Dicho Plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa y el mejoramiento de la prestación del servicio, el mismo incorpora dentro de sus ítems la contratación para la prestación del **SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL**. Por lo anterior, se presentan los estudios previos requeridos, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Institución, para adelantar la celebración del contrato requerido

#### CAUSAS IDENTIFICADAS DE ESTA SITUACION:

- La Institución Educativa Agropecuario Municipal No tiene funcionarios de planta que puedan brindar apoyo para servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes atendidos bajo la modalidad de residencia escolar en la institución educativa.
- Continuidad con el cuidado de los estudiantes del internado para el año 2025
- Permanente acompañamiento de los estudiantes que acudan a la estrategia de la residencia escolar.
- Que para la vigencia 2024 se abrió cobertura de internos femeninos; por lo tanto, se hace necesario la contratación de dos personas que cumplan con los requisitos en la ficha técnica del proyecto para el fortalecimiento de la prestación del servicio en las residencias escolares, para continuar con la atención en la presente vigencia.

### "SEBRANDO FUTURO"



➤ **EFFECTOS DE ESTA SITUACION:**

- La institución educativa Contará con apoyo para servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes atendidos bajo la modalidad de internado masculino y femenino, en la institución educativa.
- Las personas encargadas, apoyarán en la orientación de actividades académicas fuera del horario escolar, velará por el cumplimiento del reglamento interno, tendrán jornadas de aseo, mantenimiento de alojamiento y buscará mantener respeto y demás valores que mantengan un aura de tranquilidad en su espacio.

Por lo anterior la Institución educativa está interesada en recibir propuestas para **LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL.**

**3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

La institución educativa Agropecuario Municipal está interesada en recibir propuestas para **LA PRESTACION DE SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL.**

| ITEM | DESCRIPCION  | UNIDAD | CANT SERVICIOS | NUMERO DE MESES |
|------|--|--------|----------------|-----------------|
| 1    | PRESTACION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL. | UN     | 1              | 42 DIAS         |

Las especificaciones y actividades se describen a continuación:

**Actividades a realizar:**

1. Apoyar a los estudiantes en el fomento de hábitos por el estudio (realización de tareas y otras actividades académicas fuera del horario escolar)
2. Persuadir a los estudiantes internos por el cumplimiento al cronograma de sus compromisos académicos, artísticos, culturales, y deportivos de los estudiantes durante el tiempo que estén dentro de la residencia escolar, de conformidad con las orientaciones del directivo docente.
3. Mantener de manera permanente una actitud observadora por el cuidado y protección de estudiantes que permanecen bajo su cuidado

**"SEMBRANDO FUTURO"**



4. Velar por el cumplimiento del reglamento interno de la residencia escolar, e informar cualquier novedad que se pueda presentar en el cumplimiento del manual de gestión del riesgo (cumplimiento a las normas disciplinarias, convivencia y de implementación de los protocolos de salud) respetando el debido proceso y siguiendo el conducto regular.
5. Hacer cumplir con los turnos de aseo, mantenimiento del alojamiento y demás dependencias del servicio de internado
6. Persuadir a los estudiantes internos por el cumplimiento al cronograma de sus compromisos académicos
7. Llevar el control escrito y orientar a los estudiantes por el correcto uso y adecuado de los equipos al servicio de la residencia escolar, lo mismo que por su seguridad
8. Cumplir con la jornada laboral establecida para la residencia escolar y en caso de fuerza mayor informar oportuna y anticipadamente al directivo docente del establecimiento educativo (rector de la IE Agropecuario Municipal)
9. Mantener trato de respeto, cordialidad con los estudiantes, padres de familia y demás personal del establecimiento educativo.
10. Participar en el seguimiento y evaluación operativa del funcionamiento de la estrategia (comisión de residencia escolar)

#### **Productos Entregables:**

1. Entrega de un plan de trabajo con visto bueno del directivo docente (rector)
2. Informe Mensual sobre el cumplimiento del cronograma de actividades a desarrollar con los estudiantes internos
3. Registro fotográfico de las actividades previstas en el plan de trabajo
4. Informe de las novedades que puedan presentarse durante las jornadas de permanencia de los estudiantes (cumplimiento del reglamento interno de la residencia escolar, del manual de gestión del riesgo, normas disciplinarias, convivencia y de implementación de los protocolos de salud)
5. Llevar un libro de reporte de novedades de salida de estudiantes cuando hayan sido aprobadas y notificadas por el directivo docente, por cuanto ningún estudiante puede salir sin la debida autorización de los directivos de la institución.
6. Diligenciar el inventario de los materiales y equipos entregados.

#### **3.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:**

| <b>CODIGO</b> | <b>PRODUCTO</b>               |
|---------------|-------------------------------|
| 91111900      | Servicios de cuidado temporal |

#### **4. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR**

##### **4.1. NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato Prestación de Servicios**

### **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



- 4.2. **PLAZO DE EJECUCION:** Cuarenta y Dos (42) días, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada del servicio.
- 4.3. **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la pagina web institucional [www.colmunagro.edu.co](http://www.colmunagro.edu.co) de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa
- 4.4. **LUGAR DE EJECUCION:** La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Agropecuario Municipal del municipio de Arauca
- 4.5. **SUPERVISION** La supervisión del contrato estará a cargo del rector quien velará por el cabal cumplimiento del objeto del contrato

## 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

### 5.1. ANALISIS DEL SECTOR

**LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL**, pertenece al sector de la economía denominado sector Servicios. La Institución Educativa Agropecuario Municipal se encuentra ubicada en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.

Teniendo en cuenta la responsabilidad del cuidado de alumnos se debe tener en cuenta la ética y responsabilidad personal

### 5.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para revisar la demanda, se hizo uso del SECOP buscando entidades de la localidad que hubieran contratado en los últimos dos años, los servicios acompañamiento a estudiantes en residencia escolar.

| NÚMERO DE PROCESO | TIPO DE PROCESO | ESTADO | ENTIDAD | OBJETO | DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN | CUANTÍA |
|-------------------|-----------------|--------|---------|--------|---------------------------------------|---------|
|-------------------|-----------------|--------|---------|--------|---------------------------------------|---------|

## **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com) - Pag [web.colmunagro.edu.co](http://web.colmunagro.edu.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DEL 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



|                     |                  |                                   |  |  |   |            |
|---------------------|------------------|-----------------------------------|--|--|---|------------|
| IEIGB-CONT-005-2024 | Régimen Especial | Publicado                         | INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA GUAHIBO BETOY | SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA GUAHIBO BETOY DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA, VIGENCIA 2 | RESGUARDO INDIGENA PARREROS, VEREDA GUAVIA Tame Arauca COLOMBIA | 24.182.340 |
| IEIGM-2024-15       | Régimen Especial | Publicado                         | CENTRO EDUCATIVO INDIGENA GUAHIBO MACAGUAN   | SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA GUAHIBO MAKAGUAN DEL MUNICIPIO DE FORTUL ARAUCA, VIGEN | SEC RESGUARDO INDIGENA CUSAY LA COLORADA Fortul Arauca COLOMBIA | 9.000.000  |
| CESA-001-2023       | Régimen Especial | Procesado, adjudicado y celebrado | Institución Educativa Santo Ángel            | Servicio de acompañamiento de los estudiantes bajo la modalidad de internado en la institución educativa santo ángel sede Cayetano   | ARAUCA  | 7.082.756  |
| IEIGB-CONT-007-2023 | Régimen Especial | Publicado                         | Institución Educativa Indígena Guahibo Betoy | Servicio de acompañamiento y cuidado de los estudiantes atendidos con la estrategia de residencias escolares Institución Educativa Indígena Guahibo Betoy  | Tame  | 18.477.000 |

### 5.3. ANALISIS HISTORICO

También se realizó revisión a las contrataciones que había efectuado la Institución en los dos años anteriores así:

### **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



| VIGENCIA | OBJETO   | CONTRATISTA            | VALOR DEL CONTRATO |
|----------|--|------------------------|--------------------|
| 2024     | SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL   | YULIER AGUILAR DELGADO | 6.672.250          |
| 2024     | SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL   | YULIER AGUILAR DELGADO | 20.151.950         |
| 2024     | SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL   | DAMARYS AGUIRRE RENOGA | 20.151.950         |
| 2023     | SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL   | YULIER AGUILAR DELGADO | 17.963.750         |
| 2023     | APOYO PARA SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL | YULIER AGUILAR DELGADO | \$8.680.840        |

#### 5.4. ANALISIS DEL MERCADO:

No se realizó análisis del mercado dado que recibimos resolución No 878 del 11 de abril de 2024 por el cual el gobierno departamental de Arauca transfirió recursos a la Institución Educativa Agropecuario Municipal, el valor de \$48.364.680 para el pago 7 meses de servicio, a dos cuidadores con mensualidades vencidas por valor de (\$3.454.620) MCTE cada uno.

Que para la vigencia 2025, quedo un superávit por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTES TREINTA Y SEIS PESOS (\$9.832.936), asignados al presupuesto mediante acuerdo No. 002 de 2025, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución.

**5.5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De este modo, se estima que para la prestación del servicio por cuidador se requiere de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHOS PESOS \$4.836.468 MCTE

### **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



| ITEM | DESCRIPCION   | UNIDAD | CANT SERVICIOS | No. DE MESES | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL  |
|------|---|--------|----------------|--------------|---------------|--------------|
| 1    | SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL. | UN     | 1              | 42 dias      | \$3.454.620   | \$4.836.4668 |

**5.6. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:** Disponibilidad en el rubro 2.1.2.02.02.009.016 Servicio Acompañamiento y cuidado - Internado Superavit

**5.7. FORMA DE PAGO:** la Institución Educativa pagará al contratista de la siguiente manera: Por Treinta (30) el valor de TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$3.454.620) MTE, y por los 12 días el valor de UN MILLON TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$1.381.848) MCTE para el respectivo pago debe entregar: cuenta de cobro o factura, informe mensual de actividades con los respectivos soportes, copia del pago de seguridad social actualizado, para el pago final debe además de los documentos del pago mensual debe entregar certificación de cumplimiento a satisfacción firmada por el rector.

## 6. JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN

La Institución Educativa Agropecuario Municipal llevará a cabo el procedimiento de selección recepcionará las hojas de vida y soportes para la **PRESTACION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL**, será idónea siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes y cuando favorezca a la institución y bajo la modalidad de contratación inferior a 20 slmmv, según lo estipulado en el artículo 3.5.1 del Decreto 0734 de 2012 y el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008.

El cual será convocado mediante invitación pública estableciendo el cronograma del proceso y el medio para recepcionar la documentación será la oficina administrativa del área de tesorería ubicada en kilómetro 7 vía caño limón vereda mata de gallina de la institución educativa en las fechas y horas estipulada en el cronograma de la invitación pública.

## 7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La escogencia será según la evaluación de propuestas que se reciban, con la verificación de los requisitos y cumplimiento de los mismos según el caso, Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

### **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



Se verificará el cumplimiento de las condiciones de los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación en forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, es decir, que deberá atenderse la relación entre el contrato que se pretende celebrar y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y organizacional, estos documentos son:

**Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:**

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Hoja de vida (Formato Único) con soportes de estudios, título de bachiller y experiencia
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural
7. Certificado de antecedentes fiscales persona natural
8. Certificado de antecedentes judiciales persona natural
9. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
10. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
11. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado
12. Certificado de experiencia relacionada como cuidador y/o acompañamiento en residencia escolar
13. Certificado de primeros auxilios.
14. Soporte de pago de la seguridad social y/o certificado de afiliación al sistema de seguridad social vigentes
15. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
16. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal

**Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:**

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. Objeto (Asesoría /Acompañamiento y cuidado de niños)
4. Hoja de vida (Formato Único) con soportes de estudios, diploma de bachiller y experiencia
5. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
6. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
7. Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural y Jurídica
8. Certificado de antecedentes fiscales persona natural y jurídica
9. Certificado de antecedentes judiciales persona natural
10. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
11. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)

**"SEMBRANDO FUTURO"**





12. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado
13. Certificado de experiencia relacionada como cuidador y/o acompañamiento en residencia escolar
14. Certificado de primeros auxilios
15. Soporte de pago de la seguridad social y/o certificado de afiliación al sistema de seguridad social vigentes
16. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
17. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal

**NOTA1:** Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

**NOTA2:** De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

El Oferente resultante deberá presentar Copia de certificación bancaria para tramitar pago.

## 8. ANALISIS DE RIESGOS

| No. | CLASE      | FUENTE  | ETAPA        | TIPO        | DESCRIPCIÓN  | CONSECUENCIA                           | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION DEL RIESGO | CATEGORIA | PRIORIDAD            | A QUIEN SE LE ASIGNA |
|-----|------------|---------|--------------|-------------|--|--|--------------|---------|-----------------------|-----------|----------------------|----------------------|
| 1   | General    | Interno | Planeación   | Operacional | Que la estimación del presupuesto no haya sido la adecuada | Perturba la ejecución del contrato     | 2            | 3       | 5                     | Medio     | Evitar Riesgo        | ENTIDAD              |
| 2   | General    | Externo | Contratación | Operacional | Que no se firme el contrato                                | Imposibilita la ejecución del contrato | 1            | 4       | 5                     | Medio     | Reducir probabilidad | CONTRATISTA          |
| 3   | Específico | Externo | Ejecución    | Económico   | Que aumenten los precios de manera exagerada               | Afecta la ejecución del contrato       | 2            | 4       | 6                     | Alto      | Reducir probabilidad | EXTERNOS             |
| 4   | General    | Externo | Ejecución    | Social      | Conflicto armado y desorden social                         | Suspensión del contrato                | 3            | 4       | 7                     | Alto      | Reducir probabilidad | EXTERNOS             |

|                                 |                   |                     |                      |                      |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO | AFFECT A LA EJECU | PERSONA RESPONSABLE | FECHA DE TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|----------------------|----------------------|

## "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
 Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



| TRATAMIENTO                                     | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION DEL RIESGO | CATEGORIA |    |           |                                  | CÓMO SE REALIZA                        | PERIODICIDAD     |
|---|--------------|---------|-----------------------|-----------|----|-----------|----------------------------------|--|------------------|
| Revisión y ajuste de cálculo presupuestal       | 1            | 1       | 2                     | Bajo      | NO | Tesorería | Durante la proyección de pliegos | Monitoreo etapas pre-contratales       | Una vez          |
| Seguimiento para asegurar la firma del contrato | 1            | 1       | 2                     | Bajo      | NO | Tesorería | Fecha adjudicación del contrato  | Verificación de suscripción            | Una vez          |
| Seguimiento para perfeccionamiento del contrato | 1            | 1       | 2                     | Bajo      | NO | Tesorería | Fecha adjudicación del contrato  | Verificación de suscripción de pólizas | Inicio y mensual |
| Seguimiento y control a los precios             | 1            | 1       | 2                     | Bajo      | NO | rector    | Ejecución del contrato           | Monitoreo informes de supervisión      | Mensual          |
| Constitución de pólizas                         | 3            | 1       | 4                     | Bajo      | NO | rector    | Adjudicación del contrato        | Reportes del contratista y los medios  | Mensual          |

## 9. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta el numeral 15.1.1 Elementos mínimos del estudio previo, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 según lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa y teniendo en cuenta, el numeral 7 dice No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna

## 10. INDICAR SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

SI \_\_\_ NO X

## SE CONCLUYE QUE:

Con el presente estudio se acredita que en el Institución educativa Agropecuario Municipal, tiene en la actualidad una necesidad que debe satisfacer de tal manera que deberá suscribir un "contrato de prestación de servicios" para lo cual podrá aplicar el procedimiento de selección de contratista denominado régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.

En el proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, particulares o públicas cuya actividad u objeto social esté acorde con el objeto a contratar.

Elaborado en Arauca a los 20 días de enero de 2025.

**CARLOS EDUARDO RAMIREZ**  
Rector

Proyectó: Magaly Vásquez

## "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co